



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 6 de SEPTIEMBRE de 2023 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3531/23, que aprueba la adjudicación de ocho obras de carreteras (2º grupo), con destino al refuerzo de firme.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4301/23, que aprueba el expediente de contratación de suministro del servicio de recogida y transporte de residuos (voluminosos, RAEE y agrícolas y ganaderos) destinado a municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.2.1.0048.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4354/23, que aprueba el expediente de contratación de ocho obras de infraestructuras (6º grupo). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.1.3.0062 a 23F.1.3.0069.**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 1 de septiembre de 2023



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Alejandro Martín Guzmán